

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HANDYPLAST S.A. CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas - cero minutos, en el domicilio ubicado en la Calle Chile 1236 y Manabí, se encuentran reunidos los accionistas de HANDYPLAST S.A., estos son las personas siguientes: señor MENA CAJO ANDRES FIDEL propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas, señora MENA CAJO GABRIELA DEL CARMEN propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas y, señor MENA SANCHEZ JOSE FIDEL propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas; quienes por estar reunidos el cien por ciento del capital, sin convocatoria previa deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018.

Actúa como Secretaria la señora MENA CAJO GABRIELA DEL CARMEN – Gerente General y la preside el Señor MENA SANCHEZ JOSE FIDEL

De inmediato la Junta General Ordinaria de Accionistas pasa a resolver los puntos del orden del día; y ésta por unanimidad resuelve:

PUNTO UNO: Toma la palabra el Secretario de la Junta para leer los estados financieros de la Compañía por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 que comprenden, el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas de la Administración a los estados financieros por el año terminado en esa fecha y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y sus notas respectivas.

PUNTO DOS: Toma la palabra el Gerente General para dar lectura de su informe por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018.

PUNTO TRES: Toma la palabra el Presidente de la Junta para dar lectura del Informe del Comisario, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018.

PUNTO CUATRO: Toma la palabra el Gerente para deliberar sobre el destino de las utilidades del año 2018. El Gerente explica que no se requiere apropiar reserva legal por cuanto la Compañía ya cumple y supera el porcentaje requerido por la Ley de Compañías. Luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los señores Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio 2018 se acumule.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente de la misma concede un receso a fin de que el Secretario elabore la respectiva Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.

F) Sr. MENA CAJO ANDRES FIDEL – Accionista; F) Sra. MENA CAJO GABRIELA DEL CARMEN – Accionista; F) Sr. MENA SANCHEZ JOSE FIDEL – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de HANDYPLAST S.A., celebrada el 8 de febrero de 2019 es fiel copia a su original que reposa en los libros de la Compañía.


GABRIELA MENA CAJO
GERENTE GENERAL

RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018

Acta con la que se aprueba la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HANDYPLAST S.A., celebrada el 8 de febrero de 2019, en la que se resolvió sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.

PUNTO UNO: Toma la palabra el Gerente para explicar el destino de las utilidades del ejercicio 2018. El Gerente explica que no se requiere apropiar reserva legal por cuanto la Compañía ya cumple y supera el porcentaje requerido por la Ley de Compañías. Luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los señores Accionistas RESUELVEN por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio 2018 se acumule.

PUNTO DOS: Toma la palabra el Gerente para explicar el destino de las utilidades del ejercicio 2018. El Gerente explica que no se requiere apropiar reserva legal por cuanto la Compañía ya cumple y supera el porcentaje requerido por la Ley de Compañías. Luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los señores Accionistas RESUELVEN por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio 2018 se acumule.

PUNTO TRES: Toma la palabra el Gerente para explicar el destino de las utilidades del ejercicio 2018. El Gerente explica que no se requiere apropiar reserva legal por cuanto la Compañía ya cumple y supera el porcentaje requerido por la Ley de Compañías. Luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los señores Accionistas RESUELVEN por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio 2018 se acumule.